

La Sección Sindical de UGT del Ayuntamiento de Santander, con domicilio a efectos de notificaciones en FeSP-UGT-Cantabria, calle Rualasal nº 8 4ª planta.

Habiendo recibido la convocatoria de la Mesa General de Negociación de asuntos comunes al personal funcionario y laboral para el día 11 de diciembre de 2020, y en relación con el punto 5 del orden del día **Plantilla 2021**.

En las numerosas reuniones mantenidas con ocasión de los procesos negociadores para la aprobación de la Plantilla correspondiente a los años 2019 y 2020 con los tres sindicatos con representatividad en esta Mesa, se ha evidenciado la necesidad de:

1. Amortización de aquellas plazas que nunca han sido ocupadas, creando el mismo número de otras plazas que efectivamente sean necesarias.
2. Regularización de la Plantilla otorgando denominaciones más genéricas a las plazas.
3. Creación de plazas que en la actualidad no figuran en Plantilla a pesar de la existencia de contrataciones desde hace años.

Por todo lo expuesto,

SOLICITA

Que por la Concejalía de Personal se adquiriera el compromiso, y que el mismo conste en acta, de modificación de la Plantilla en los tres puntos descritos.

Santander, 11 de diciembre de 2020.



Fdo. Carmen Meruelo Santibáñez
Secretaria General de la Sección Sindical de UGT
Ayuntamiento de Santander